

Dª CARMEN VARGAS-MACHUCA SALES PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL DE AGENTE DE DINAMIZACIÓN JUVENIL MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

HACE SABER

PRIMERO. Reunido el Órgano de Selección del proceso de selección convocado por este Ayuntamiento mediante el sistema de concurso, para la plaza de agente de dinamización juvenil, según las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 967/2022 de 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP Sevilla nº 292 de fecha 20 diciembre de 2022 y BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022.

Con fecha 22 de mayo de 2023 se publicó Edicto de calificaciones provisionales, concediendo un plazo de tres días a las personas aspirantes para que formulasen las alegaciones o reclamaciones que estimasen oportunas.

SEGUNDO. No habiéndose formulado en tiempo y forma alegación alguna, el Órgano de Selección acuerda ratificarse en las calificaciones otorgadas, que son las siguientes:

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
D. Víctor Manuel Barroso Baeza	***8777**	6	4	10

TERCERO.- Tras ello, se procede a efectuar propuesta de nombramiento como personal laboral fijo en favor de D. Víctor Manuel Barroso Baeza, con D.N.I. nº ***8777**en el puesto de Agente de Dinamizador Juvenil.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En Pruna, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo. Carmen Vargas-Machuca Sales

1

N.I.F.: P - 4107600 - A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	jKe5Tk3Nv5r/bIfuN321cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Vargas Machuca Sales	Firmado	20/06/2023 09:41:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jKe5Tk3Nv5r/bIfuN321cQ==		

